

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Memorándum No. **SAyBG/SSJP/DR/00004/2026**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

30 de Enero de 2026

C.P. José Cristobal Díaz Morales

Unidad de Apoyo Administrativo

En cumplimiento de las obligaciones comunes de transparencia estipuladas en el artículo 65, fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, respecto al **Cuarto Trimestre**, para la realización de las cargas correspondientes en el Sistema de Obligaciones de transparencia (SIPOT- PNT), así como en el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT v3.0).

Al efecto tengo a bien informarle que una vez realizada la búsqueda dentro de SISTEMAS DE SANCIONADOS (padrón de servidores públicos sancionados) que opera esta dirección de Responsabilidades de esta Secretaría conforme a los siguientes criterios de consulta y filtrado: **Primer criterio:** Año de firmeza/2025/01-10-2025 al 31-12-2025 de los cuales resultaron resoluciones 2025, asimismo se aplicó el **Segundo criterio:** Sanción/Inhabilitación/Dependencia: Contraloría General- Secretaría de la Contraloría - Secretaría de la Función Pública - Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo que, consecuentemente se determina que **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO ALGUNO DE SANCIONES DERIVADAS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES** determinadas a servidores y/o Ex servidores públicos o personas que en esta Secretaría desempeñen o haya desempeñado un empleo, cargo o comisión, en términos del artículo 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Lcdo. Misael Escobar Peña

Director

C.c.p.- Lic. Rosa Isabel Galdamez Ovando. Área de Recursos Humanos. Edificio
Archivo/Minutario

Bld. Los Castillos No. 410, Fracc. Montes Azules C.P. 29056
Conmutador: (961) 61 8 75 30, Teléfono: Quejas y denuncias 800-900-9000
<https://anticorrupcionybg.gob.mx>
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



||05a32d|00|2026-01-30 10:54:00||
oNXw06EWpqnLYIHBTC4UDwAL04QUvD83H0Nfvt/Wy1+c5Mr8tr4Q5NDy7oZLOQFjt8uiYX
ShFcqVI/BsG6c+bQ+XR7EPBWca++a1QwwkF9cCFppsVWve7E7OMwnGh32D8fno171BBAVz5t
VjXREJ6vvMEUSQHxHSlbKs7DcsCjExEKkpBhdKxR6DTJzQpW5jwHtOMIIHROTgqFvrf73m0Y

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validacion de firma Electrónica.

